SEISCIENTOS Y NOVENTA

Hacer y nombramiento de Alcalde ordinario en esta villa

En la Villa de Utrera en diez días del mes de mayo de mil y seiscientos y noventa y nueve años estando en Cabildo Justicia y Regimiento de esta dicha Villa que se hizo y celebró en la Casa de Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre de se juntar a tratar y conferir las cosas tocantes y al buen gobierno de esta República dijeron que por cuanto por fallecimiento de Alcalde ordinario que fue de esta dicha Villa Don Diego de Herrera y Sotomayor que Dios haya en cuyo oficio le sucedió Don Diego de Herrera y Sotomayor su hijo mayor en virtud de Real Provisión de su Majestad que Dios guarde para que en virtud de dicho nombramiento pueda usar y ejercer dicho oficio que hacen subrogación